



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025

San Isidro, 18 ENE. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 178 del 25 de abril del 2011 se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro, al mismo al que pertenecía, entre otros, la señora Magdalena Denise de Monzarz Stier, en su condición de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal de San Isidro;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 01 del 08 de enero de 2013 se aprobó el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de San Isidro para el año 2013, recayendo la Presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el señor Regidor Eduardo Antonio Morales Valdés;

Que, en consecuencia, resulta pertinente modificar la conformación del referido Comité a efectos de permitir el normal desarrollo de las funciones que le han sido encomendadas, debiéndose emitir para tal efecto el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana aprobado por Resolución de Alcaldía N° 178 del 25 de abril de 2011, incorporando al señor **EDUARDO ANTONIO MORALES VALDÉS** – Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal de San Isidro, en reemplazo de la señora Regidora Magdalena Denise de Monzarz Stier.

Artículo 2°.- AGRADECER a la señora Regidora Magdalena Denise de Monzarz Stier por su valiosa participación y aportes en beneficio del Distrito.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y a Gerencia de Seguridad Ciudadana.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE